



**AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA**

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA,

HACE SABER: Que habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 3 de abril de 2013 el expediente de contratación, en forma de procedimiento abierto, para la adjudicación de las **autorizaciones de ocupación del dominio público, para la instalación de puestos, casetas y atracciones durante la Feria de Alhama en los ejercicios 2013 y 2014,** en su modalidad de tramitación ordinaria y habiéndose aprobado así mismo el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta adjudicación, **se va a publicar, con esta misma fecha, el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en la sección “ Otros Contratos”.**

Así mismo, se abre un **período de información pública** por el plazo de **treinta días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Perfil del Contratante y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que el expediente pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas, de forma simultánea al plazo de presentación de proposiciones.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y legislación concordante.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

En Alhama de Murcia, a 8 de abril de 2013

EL ALCALDE,



Fdo: Alfonso Fernando Cerón Morales